



Magnífic Ajuntament de Borriana

DECRETO DE LA ALCALDÍA

Examinado el expediente incoado en orden a la tramitación de transferencia de créditos entre diversas partidas del presupuesto municipal formado para 2023, por un importe total de 142.593,55 euros, correspondiente a la aportación municipal que deberá realizar este Ayuntamiento a cada uno de los programas siguientes:

- PROGRAMA EXPLUS/2022/78/12, Subvención aprobada por Resolución de la Directora Gral. de Empleo y Formación 28/06/2022, contratación de al menos 30 años, LABORA (Expte. Gestiona Subvención nº 2693/2022)
- PROGRAMA EMPUJU/2022/82/12, Subvención aprobada por Resolución de la Directora Gral. de Empleo y Formación 17/06/2022, contratación menores 30 años, LABORA (Expte. Gestiona Subvención nº 2694/2022)
- PROGRAMA TALLER DE EMPLEO RIU ANNA V, FOTAE/2022/13/12, Subvención aprobada por Resolución de la Directora Gral. de Empleo y Formación 29/08/2022, LABORA (Expte. Gestiona Subvención nº 956/2022)

Vistos los informes del Agente de Desarrollo Local, que consta en el expediente, donde se detalla los importes totales de los programas mediante las subvenciones concedidas y aportación municipal y sus anualidades.

Examinado el informe favorable emitido por la Intervención Municipal que consta en el expediente, y lo establecido en los artículos 179 y siguientes del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, art. 40 del Real Decreto 500/1990 y art. 13 de las Bases de Ejecución del Presupuesto.

En virtud de todo ello, en uso de las facultades que en las Bases de Ejecución del Presupuesto han sido reconocidas a esta Alcaldía-Presidencia, por el presente vengo a aprobar el expediente de **Transferencia de Créditos nº 2/2023 (Expte. 1186-2023)**, en el Estado de Gastos del Presupuesto del Ejercicio 2023, según el siguiente detalle:

ANEXO I

PROGRAMA EXPLUS 2022-2023 (APORTACIÓN MUNICIPAL ANUALIDAD 2023)			
código	Aplicación Presupuestaria	proyecto	modificac(+) €
	GASTOS-AUMENTO		
01.241.1430015	SALARIOS LABORA EXPLUS 2022-2023	2022-039	63.490,10 €
01.241.1600007	S. SOCIAL LABORA EXPLUS 2022-2023	2022-039	20.847,91 €
	suma		84.338,01 €
código	Aplicación Presupuestaria	proyecto	modificac(-) €
	GASTOS-DISMINUCIÓN		
01.241.22699044	Plan Municipal de empleo		84.338,01 €
	suma		84.338,01 €
RCMOD N.º 202300001808			
PROGRAMA EXPLUS/2022/78/12, Resolución de la Directora General de Empleo de 28/06/2022, Otorgando subv.destinada a contratación de personas desempleadas de al menos 30 años edad			
EXPTE. GESTIONA SUBVENCIÓN N.º 2693/2022			





Magnífic Ajuntament de Burriana

ANEXO II

PROGRAMA EMPUJU 2022-2023 (APORTACIÓN MUNICIPAL ANUALIDAD 2023)			
código	Aplicación Presupuestaria	proyecto	modificac(+) €
	GASTOS-AUMENTO		
01.241.1430014	SALARIOS LABORA EMPUJU 2022-2023	2022-037	27.574,60 €
01.241.1600006	S. SOCIAL LABORA EMPUJU 2022-2023	2022-037	8.680,94 €
	suma		36.255,54 €
código	Aplicación Presupuestaria	proyecto	modificac(-) €
	GASTOS-DISMINUCIÓN		
01.241.22699044	Plan Municipal de empleo		36.255,54 €
	suma		36.255,54 €

RCMOD N.º 202300001809

PROGRAMA EMPUJU/2022/82/12 de la Subdirección General de Empleo,
destinada a la contratación de personas desempleadas menores de 30 años de edad

EXPTE. GESTIONA SUBVENCIÓN N.º 2694/2022

ANEXO III

TALLER RIU ANNA V 2022-2023 (APORTACIÓN MUNICIPAL ANUALIDAD 2023)			
código	Aplicación Presupuestaria	proyecto	modificac(+) €
	GASTOS-AUMENTO		
01.241.22699026	GTOS. FUNCIONAM. TALLER D'OCUPACIÓ RIU ANNA V 2022-23	2022-047	22.000,00 €
	suma		22.000,00 €
código	Aplicación Presupuestaria	proyecto	modificac(-) €
	GASTOS-DISMINUCIÓN		
01.241.22699044	Plan Municipal de empleo		22.000,00 €
	suma		22.000,00 €

RCMOD N.º 202300001810

Subvención: Resolución de la Directora Gral. de Empleo y Formación firmada el 29/08/2022
PROYECTO TALLER D'OCUPACIÓ RIU ANNA V LABORA-Expediente número FOTAE/2022/13/12

EXPTE. GESTIONA SUBVENCIÓN N.º 956/2022

Siendo el expediente que se aprueba firme y ejecutivo sin más trámites, se deberán realizar los ajustes derivados del mismo en la contabilidad de la Corporación.

Lo acordó la Alcaldía-Presidencia, en lugar y fecha expresados, de lo que como Secretaria, certifico.

Documento firmado electrónicamente al margen

